

Mama, Yucatán a 13 de Junio de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

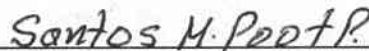
C. Alicia Elizeth Euàn Canche
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio número 025/05/2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a: **Sistema de Premios, Estímulos y Recompensas y las Reglas Para su Aplicación**. Que se hubiere generado durante el período comprendido de Enero a Abril del 2016, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones I, VII y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 39 y 180 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni autorizado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el Sistema de Premios, Estímulos y Recompensas y las Reglas Para su Aplicación del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

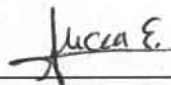
Atentamente



C. Santos Marciano Poot Pacheco
Tesorero Municipal



H. Ayuntamiento
Mama, Yuc.
2015 - 2018
Tesorería



C. Alicia Elizeth Euàn Canche
Titular del UMAIP

Fecha de actualización de la información: 13 de Junio de 2016